



F1296

AS  
C3



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

---

## PROLOGO.

---

Manuel Cambre, encargado del Archivo del Gobierno de Jalisco y uno de los que mejor conocen la historia de ese Estado, reimprime su «Guerra de Tres Años», tan justamente aplaudida en toda la República. Y dije mal al decir que la reimprime, porque ha añadido á su primera obra, en esta, de la que acabo de leer gran parte, tal copia de documentos nuevos, de hechos no narrados en la otra, que más que de una 2.<sup>a</sup> edición trátase de un trabajo original é inédito hasta hoy que hará, á no dudarlo, la delicia de los aficionados á este género de estudios.

Hizo muy bien Manuel en revisar, corregir y ampliar su «Guerra de Tres Años» que él sólo pudo escribir, pues él sólo cuenta con el acopio de documentos y noticias que consultó, y él sólo en Guadalajara tiene, con Santoscoy, esa paciencia de benedictino que le permite ocupar sus ocios hojeando rancio papelorio: colecciones de periódicos viejos, de leyes derogadas y de folletos casi siempre tontos y á muchos de los que no les da interés otras cosas más

que lo descolorido de su forro—prueba de su venerable edad—y el recuerdo y la poesía que en ellos palpita de lo que fué y ya es ido, que se extraen de su literatura indigesta como del montón de heno se saca un perfume delicioso.

Hizo bien Manuel en emplear tan noble y útilmente como las emplea esa su paciencia y con ella sus demás indisputables dotes de escritor é historiógrafo, la claridad de su estilo sobrio y de su lenguaje sencillo, propios á mi ver para trabajos tales; su talento de selección para escoger, dado el tamaño de su libro y la multitud de hechos históricos que en los tres años de que se ocupa, ocurrieron en Jalisco, los dominantes, tomando de los menudos los que sirven para ilustrar mejor que largas disertaciones ó pinturas, el carácter de la época ó el de un personaje.

Pero en lo que ya no hizo bien mi excelente amigo, fué en elegirme para que le escribiera un prólogo. Si él hubiera podido conocer, al pedirme que le enviase estas líneas, el estado de postración física é intelectual porque atravieso, el honor de construir un pórtico al edificio que á la historia patria levanta, hubiera recaído en otro, para ventaja de libro, autor y lectores.

En cuanto á mí, pude, no con fútiles pretextos, sino con fundadas razones, declinarlo y aun creo que debí hacerlo, y que es sobrada jactancia en mí exigir un esfuerzo, por mínimo que sea, á mi cerebro cansado y enfermizo. ¿Pero cómo desoír el llamamiento cariñoso de una voz amiga, hecho á través de más de cincuenta leguas de distancia y después de ocho años de ausencia?

Además, obras como esta me son altamente simpáticas. Siempre he creído que los estudios históricos regionales, ó de determinadas épocas son no solo útiles sino absolutamente indispensables para formar nuestra historia

nacional completa, de la que hasta ahora no tenemos sino ensayos, felicísimos sí, tales como «México á Través de los Siglos» y los breves pero admirables capítulos de D. Justo Sierra en «México y su Evolución Social», pero ensayos al fin.

La obra definitiva paréceme que no esta hecha aún, ni lo estará en mucho tiempo porque grandes obstáculos se oponen á su realización. Se tropieza con la falta, sino total, sensible al menos de datos fidedignos.

Hay además en la mayor parte de nuestros historiadores cierto desdén para ocuparse de muchos hechos no despreciables acaecidos fuera de la ciudad de México. Hablan sí de aquellos que por su importancia capital no podrían ni omitir ni tratar á la ligera, pero ignoran ó no conceden interés á otros que sin embargo lo tienen y muy grande. Así, y para no mencionar sino algo de lo que conozco, algo de la población en que ahora vivo, empuñanse en no ver en Lozada sino un bandido vulgar, y no lo fué. Lozada, bandido y todo, tiene una importancia histórica y desempeñó en el país un papel que no desempeñaron otros bandidos como él, Juan Chávez por ejemplo en el partido conservador y Antonio Rojas en el liberal. En cuánto error, en cuánta falsedad incurren hablando de este cabecilla, autores aun tan concienzudos como el mismo á cuyo libro consagro estas líneas!

Otro acontecimiento obscuro, pero que debía aclararse es el de la aquí célebre conspiración de un personaje que se hacía llamar «Máscara de Oro» y que pretendió lo mismo que Lozada después, encender una guerra de castas. Creo que en «México á Través de los Siglos» Riva Palacio le dedicó unas cuantas líneas, y he oído hablar vagamente de documentos que algo se relacionan con esto, publicados por el Sr. Santoscoy. Y estoy seguro de que en cada Es-

tado hay así cosas apenas de unos pocos curiosos sabidas, y que es preciso que el historiador futuro conozca, aunque no sea sino para rectificarlas y ponderarlas, adoptándolas ó desechándolas ya en su totalidad, ya en parte.

Por eso aplaudo sin reserva á los que se dedican á estos estudios regionales, y veo con profundo regocijo que su número aumenta de día en día. Así Cambre, Santoscoy, el Sr. Dr. Rivera, el Sr. Pérez Verdía en Jalisco (1); el Sr. Muro en San Luis Potosí han escrito de su Estado meritisimas obras. En Coahuila publicanse (en un periódico de Saltillo) efeméridas muy interesantes, igual cosa se hace (en El Progresista) en C. Victoria y ya Tamaulipas había tenido su historiador en el Sr. Ingeniero Prieto. Michoacán cuenta con los libros del Sr. Lic. Don Eduardo Ruiz, y con un trabajo no muy leído hoy, pero que contiene datos preciosísimos del Sr. Canónigo D. José Guadalupe Romero que al escribir su "Estadística de la Arquidiócesis de Michoacán," historió al Estado de ese nombre y al de Guanajuato, que le estaba sujeto en lo eclesiástico. De Guanajuato se ocupó también abundantemente el P. Lucio Marmolejo. De Sinaloa los Sres. Buelna y Gaxiola. En fin, largo sería mencionarlos todos, y para mí extraordinariamente difícil, imposible casi, supuesto que carezco de todo libro de consulta, y omitiría por no conocerlos ó por no acordarme de ellos, á muchos.

Pero aun sobra tarea bastante á ocupar á quien como Cambre, con aptitudes para estos estudios, sienta amor á ellos y posea los documentos de que puede mi amigo aprovecharse.

NOTA.—A Victoriano Salado Alvarez no lo menciono aunque sus "Episodios Mexicanos" enseñan más que copiosos volúmenes de historia, porque se ocupa en ellos de toda una época y habla de personajes y hechos de toda la República.

Y lo que acabo de decir, llévame á excitar á Manuel para que nos dé la historia de la Intervención y el Imperio en Jalisco. Me parece que la obra sería para él tentadora, dadas sus ideas políticas, su amor ardiente á su Estado natal y su culto por los héroes que allí nacieron.

Y ya que hablé, incidentalmente, de las ideas políticas de Cambre, debo decir en conciencia, que el acendrado liberalismo de mi amigo—cualidad muy apreciable en el hombre de partido ó en el político—su liberalismo, digo, que no llega á las exageraciones jacobinas ni á la manía clerófaba, perjudica no poco al historiador, porque le quita sin que él mismo á veces lo advierta, algo de la serenidad con que debiera apreciar los acontecimientos, si bien es cierto que su relato resulta en cambio, más elocuente y animado.

Por supuesto que no asiento que Manuel sea parcial, ni mucho menos consciente de esa su inclinación á uno de los bandos en pugna. De serlo, su obra ya no fuera historia.

No, no es parcial. No oculta la impericia, la falta de cohesión y de unidad, las frecuentes derrotas de los constitucionalistas—entusiastas y abnegados caudillos que amaban con frenesí á la libertad pero que entendían poco de táctica y estrategia. Concede á Miramón y á algunos de su bando los méritos de su indiscutible talento militar y de su valor heroico. No esconde tampoco los crímenes de un Rojas, monstruo humano cuya sola cooperación en la defensa de otra causa menos grande que la que él seguía, casi á ciegas, hubiera bastado á deshonrarla. Pero admira demasiado á personajes nulos, y aun ponderando las hazañas de Rojas, hazañas que igualaron Heraclio Bernal y Demetrio Jáuregui, parece como que trata de atenuar sus horrorosos delitos. Y no tienen atenuación alguna,

porque ni del hecho mismo de que en el partido conservador hubiera bandoleros como él, se puede deducir un solo argumento que lo disculpe.

Rojas—que fué liberal por interés puramente pecuniario—el mismo Cambre nos lo dice—por conservar un rancho adquirido en la desamortización de bienes eclesiásticos—había nacido tigre y como tal se portó durante toda su vida, sin que en ella hubiese un rasgo noble, pues reputo fábulas algunas anécdotas que á este respecto se me refirieron alguna vez en Guadalajara supuesto que escaparon el ojo investigador de Manuel. Su muerte misma no me parece tan heroica como se nos quiere hacer creer. Así han muerto en todas las naciones del mundo los bandidos célebres y así mueren por lo general las fieras.

Pero llegando á este punto, deténgome en lo anterior y me pregunto: primero, si en un prólogo caben todas estas observaciones críticas, y segundo, si es posible exigir del historiador que prescindá de su carácter humano que se eleve á la categoría de un dios sin simpatías ni piedad, ajeno á todas las pasiones y á todas las debilidades de los hombres. Si aun tratándose de historiar la vida de pueblos que no son nuestros, todavía más de pueblos desaparecidos de la faz de la tierra, no se puede tener esa suma imparcialidad, ¿cómo ha de ser posible que la hallemos en quien escribe sobre hechos acaecidos ayer, en nuestra patria, hechos de los que si no el escritor, sus padres ó sus deudos fueron ó testigos ó actores? He oído decir que los grandes historiadores germanos que de Grecia se ocupan, manifiéstanse parciales en favor de los pueblos de raza dórica, mientras que los autores latinos lo son en igual ó mayor grado de los pueblos jónicos.

Para formarse, pues, un juicio lo más exacto posible de los sucesos que pasaron, sería preciso, como ya D. Jus-

to Sierra lo dijo hablando del tomo V de «México á Través de los Siglos,» obra inmortal de mi sabio y excelente amigo el Sr. D. José M.<sup>o</sup> Vigil, oír el pro y el contra. Tener á la vista la requisitoria y la defensa. Que los conservadores sensatos é ilustrados escriban la historia de sus luchas armadas con los liberales, y no nosotros, los de la actual generación, ni quizá los de la venidera, pero si los de alguna más remota, formularán acaso un fallo justo.

Entretanto no neguemos á quien como Manuel Cambre las merece tan dignamente, nuestras felicitaciones más entusiastas y nuestros aplausos más sinceros.

Tepic, enero de 1904.

*Rafael de Alba.*

---

---

### AL LECTOR.

En el año de 1892 publiqué, con el título de *La Guerra de Tres Años, en el Estado de Jalisco*, una reseña histórica de los acontecimientos verificados en los Estados de Jalisco y Colima durante el periodo de la época de Reforma conocido con el nombre expresado en la primera parte de dicho título. El interés del asunto que entraña nada menos la evolución social que hechó por tierra instituciones, costumbres y usos arraigados en el país por más de tres siglos y puso, bajo los trazos señalados por la revolución de Ayutla, los cimientos de nuestro actual ser político; el deseo de que no se olvide nada de lo mucho que hicieron los hijos de Jalisco para el establecimiento y consolidación de la Reforma, y, por otra parte, la benevolencia por mí no esperada justamente por inmerecida, con que escritores de nota juzgaron mi humilde labor, no obstante el desaliño con que vió la luz, sugiriéronme el propósito de formar otra obra más completa.

Consecuente con este propósito, desde á raíz de hecha aquella publicación, proseguí inquiriendo antecedentes en archivos públicos, papeleras de campaña, publicaciones de la época, correspondencias políticas escritas en el mismo

tiempo que los acontecimientos se realizaban y memorias de los actores en la revolución, logrando, tras algunos años de investigación, reunir un caudal de datos considerable.

Con los materiales indicados procedí al estudio y composición de esta obra. En el curso de esos trabajos, atendiendo á que al fin no me sería dable presentar un conjunto acabado más aún á la incompetencia mía para exponer las observaciones filosóficas adecuadas, pensé en desistir de llevarla á término; pero hizome fuerza mayor la consideración de que, en toda materia histórica, como ha dicho el sabio historiador Icazbalceta, «lo primero y más importante es fijar bien los hechos porque mal conocidos no pueden menos de provocar falsas deducciones.» Así, pues, tratándose de hechos entre los cuales gran parte de ellos, son poco, mal ó no conocidos; como simple cronista, pero rindiendo homenaje de respeto á la verdad, procuré consignar los acontecimientos en las páginas de este libro, dejando la tarea científica al historiador.

La corrección tipográfica deja mucho que desear, pues resultan erratas que formarían una larga lista; pero afortunadamente ellas son de obvia corrección.

M. C.

## CAPITULO I.

Diciembre de 1857.

Toma posesión de la presidencia de la República el general Ignacio Comonfort; de la de la Suprema Corte de Justicia el magistrado Benito Juárez, y de sus respectivos cargos, los demás miembros del Poder Judicial federal.—Juramento de observar Constitución por dichos altos funcionarios.—Situación política de Jalisco.—El gobernador Parrodi anuncia oficialmente al Congreso del Estado que se conspira en la capital de la República, invita á los Estados á sostener el orden establecido y ofrece asilo en Jalisco á los Supremos Poderes de la Unión. Actitud de los gobiernos general y de los Estados.—Ansiedad pública en Guadalajara.—La campanita del correo.—Noticias recibidas en la capital de Jalisco. Pronunciamiento de Tacubaya.—Prisión del Presidente de la Suprema Corte.—Protesta el Congreso de la Unión.—El Estado de Jalisco reasume su soberanía y protesta contra los actos de los pronunciados.—Coalición de los Estados.—Manifiesto de Comonfort.

El día primero de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, celebrábase en la ciudad de México la toma de posesión de la Suprema Magistratura de la República, por el general Ignacio Comonfort, electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por cuatro años, conforme á la Constitución federal, dada el día cinco de febrero del mismo año, por el Congreso Constituyente.